

Guayaquil, 27 de marzo del 2009

Señores

Accionistas de la compañía

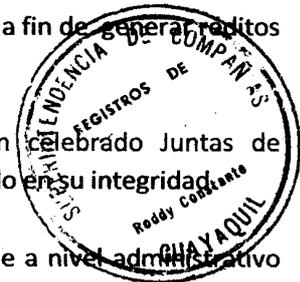
BLOQUES SANSON S.A. SANBLOSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acogiendo la resolución No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del **2008**.

1. Consideraciones de carácter general.- La empresa se ha desarrollado en un ambiente económico poco favorable, pero con un sector de la construcción reactivándose
2. Comparación de metas y objetivos.- Nuestro objetivo principal es el de mantenernos en el mercado gracias al repunte del sector de la construcción a fin de generar rendimientos más atractivos para los socios.
3. Cumplimiento de disposiciones de Junta General.- Se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
4. Aspectos administrativos laborales y legales.- Cabe indicar que a nivel administrativo no han existido problemas de ninguna clase, así como también, en la relación obrero patronal, y, por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de instituciones públicas y privadas, ni por personas naturales.
5. Análisis comparativo relacionado con la producción y comercialización.- Durante este periodo la producción no se ha incrementado y se ha mantenido la necesaria para satisfacer la demanda existente en el sector de la construcción.
6. Análisis comparativo de la situación financiera.- La empresa a atendido los tributos y contribuciones a que está sometida la empresa por disposiciones legales, en virtud de haber examinado los balances de comprobación, la contabilidad de la empresa correspondiente al ejercicio económico materia de este informe, he comprobado que el estado de pérdidas y ganancias, constituye el fiel reflejo de la situación económica de mi representada.



7. Destino de los resultados obtenidos.- Las modestas utilidades obtenidas han sido destinadas a fortalecer el patrimonio de la empresa, una vez liquidada la reserva legal.
8. Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.- Para el futuro ejercicio económico, la empresa debe continuar con las mismas políticas y estrategias a fin de satisfacer las expectativas de los accionistas.

Dejo a buen criterio de los accionistas, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente,



Alfredo Salvatierra

Gerente General.

